AÑO IV — DOMINGO 6 DE ABRIL DE 1902 — NÚM. 1.101

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

Un banco agrícola en Italia

Es otra de las muchas instituciones de esta clase que funciona en este país y que cuenta con más de mil accionistas.

Se dedica á préstamos, y descuenta sus efectos mientras sean suficientes las garantías oficiales.

Funcionan en los distritos rurales delegaciones del Banco, cuyos clientes son casi todos los que en España llamamos labriegos propietarios. Puede decirse que la tercera parte de los clientes de los Bancos populares de Italia son agricultores. Conviene mucho agregar que esta clientela no demanda préstamos para gastos de ostentación *ni para ir á los toros*, ni para fiestas, sino para adquirir semillas y comprar máquinas para el desarrollo de la producción, substancias para combatir las enfermedades de los animales y enfermedades de los vegetales, y útiles para llevar á cabo trabajos de irrigación.

Se explica que Skarzynsk, después de consignar el número de Bancos populares existentes en Italia, diga que las sociedades de crédito agrícola son garantía cierta de prosperidad para un pueblo.

En España hemos dejado de tener Asociaciones agrícolas. Algunas populares, no porque lo fueran, si por llamárselo en sus prospectos, desaparecieron sin legar recuerdo lisongero de su gestión.

Otras funcionan difícilmente.

Por lo menos no han logrado disminuir la usura con interés de un 30 por 100. Pueden y deben fundarse en nuestro país organizaciones semejantes; acaso ninguna nación ofrezca un espíritu de adaptación para ello tan provechoso como el nuestro.

Lo que ha faltado no es capacidad: lo que no ha habido es, quizá, abnegación.

Entre la rutina y el lucro hemos vivido, sin preocuparnos de que el crédito agrícola tiene medios de ser más útil que los formulados por los abundantes y estériles proyectos que heredan unas de otras Cortes.

La organización en Italia de estas instituciones permite que no haya diferencia alguna entre el crédito agrícola y el urbano, si bien la prenda ofrecida por el primero es la más segura, porque la constituye la misma tierra de los asociados. Pero ¿conviene que un Banco popular para pequeños préstamos excluya á los obreros de la ciudad ó á los del campo? ¿Es mejor para el crédito mismo y para las clases necesitadas que se atienda á todas ó sólo á una de las clases trabajadoras?

Con igual criterio ha sido la cuestión resuelta en el extranjero y planteada en España por los representantes de las corporaciones católicas obreras, fundadores del Banco de León XIII. Los Bancos populares han de servir á todos los obreros, á los del campo, á los de la ciudad, á los labriegos y á los pequeños industriales.

Todas las organizaciones del crédito popular, son en el fondo iguales, y diferentes sus aspectos y desarrollo. Unas constituyen la garantía con todo el suelo de la comarca, á la cual extienden su acción, dejando siempre algunas parcelas sin hipotecar para la consiguiente responsabilidad; otras hacen de los beneficios, que no son repartidos, el caudal de reserva, ó la caja de otros Bancos; las hay que sólo prestan cuando los individuos del Consejo de Administración del Banco lo acuerdan, previo el informe de los interventores, y las hay que conceden el «préstamo de honor», el crédito moral que tantos milagros hace en la condición de los obreros de conciencia...

Con estas fases de un mismo hecho, con este múltiple y vario desarrollo de un solo principio, se ha sembrado el bien en una parte de Italia, de Alemania, y aún de Rusia; se ha dado á los labriegos aperos, á los pequeños industriales las máquinas, á los humildes obreros los útiles para ganar el sustento sin salir del propio hogar, y á todos un gran estímulo para el trabajo y para la moralidad.

Crece ésta tanto como desciende la usura con los Bancos populares.

Aumenta el progreso con pasos de gigante, ceden las rebeldías, se transforman en comarcas pacíficas las de los pobres, y al cabo los más exaltados han de reconocer que las evoluciones por la concordia y por los principios morales son las únicas bienhechoras.

La antropometría en Segovia

La Prensa madrileña viene ocupándose con frecuencia de las identificaciones de criminales hechas por medio de la antropometría y aun hace tres días «El Liberal» dedicaba merecidos elogios al Gabinete Central Antropométrico, por dos notables identificaciones, siendo una de ellas la de un fugado del presidio de Melilla, que tiene pendientes varias condenas, y el cual fué detenido como autor de un robo de pequeña importancia.

Es una lástima que no obstante dos reales decretos y la utilidad innegable de tan novísima ciencia para la seguridad pública, no se hayan instalado hasta ahora gabinetes antropométricos, más que en muy contadas capitales de provincia.

Aquí, en Segovia, gracias al excelente espíritu del Alcalde, Sr. Martín Higuera, será pronto un hecho la instalación en la carcel de un gabinete de esa clase, pues la Alcaldía no solo ha interesado al inteligente director de aquel establecimiento, Sr. Calleja, adquiriese en Madrid los conocimientos antropométricos, como así lo ha realizado, siendo aprobado en el examen que verificó hace días, según dimos cuenta á nuestros lectores, sino que además, le ha dado facultades para encargar por cuenta del Municipio, el material necesario, al objeto indicado y para dirigir el servicio, por todo lo cual, el señor Calleja, se halla sumamente reconocido según nos manifestó, y desea hacer público tan justo sentimiento.

Ahora solo resta que la Excma. Diputación contribuya á la implantación del gabinete antropométrico, pues á ello parece obligarla la circunstancia de haber sido elevada la cárcel de Segovia, de prisión preventiva, á prisión correccional por lo que los destinados á extinguir condena de esa clase, con motivo de delitos cometidos en la provincia, que antes iban á la cárcel celular de Madrid, ahora la extinguen en la de esta ciudad y por cuenta también como antes, de la mencionada Corporación.

Nosotros no dudamos que una vez instalado en Segovia el gabinete antropométrico, bajo la dirección del Sr. Calleja, sus resultados han de verse pronto coronados por el éxito.

LA REGION

PALENCIA

Según comunica á este Gobierno de provincia la autoridad local de Lantadilla, en la tarde del 31 de Marzo ultimo se promovió una reyerta entre algunos mozos y casados de aquella población.

Hiciéronse algunos disparos de arma de fuego que por fortuna no hicieron blanco, resultando heridos tres de los contendientes, dos de arma blanca y uno de palo.

Las lesiones sufridas por estos tres individuos son de alguna consideración.

El Juzgado municipal de Lantadilla instruye diligencias.

ZAMORA

En Toro se está celebrando un juicio en el que aparecen cuatro procesados por el delito de monederos falsos.

Declararán 137 testigos.

—Comunican de San Miguel de la Rivera que en la casa del vecino del mismo, don Pedro Hernández Gutiérrez se suscitó una reyerta en la que si no hubiera sido por la presencia de la autoridad, probablemente hubiera habido que lamentar un triste suceso.

VALLADOLID

Ha fallecido en Alcazarén el rico propietario don Mario Ortiz Sánchez.

—Han contraído matrimonio en la iglesia parroquial de San Miguel la encantadora y distinguida señorita Guadalupe de la Varga con el joven y acreditado joyero don Alberto Gómez Calvo.

Presenciaron la ceremonia nupcial gran número de amigos de los contrayentes, siendo obsequiados después con suculento banquete.

BURGOS

El día 31 del pasado mes de Marzo se declaró un incendio en el monte particular denominado «Noceda», del término de Espinosa de los Monteros, propiedad de don César Villasante, vecino de Agüera de Montija.

El devastador elemento recorrió 18 hectáreas de terreno poblado de roble joven, causando pérdidas por valor de 1.800 pesetas.

Como presunto autor del incendio ha detenido la benemérita y entregado al juzgado al vecino de Santaolalla, Angel Gutiérrez González.

—Según comunican de Lerma, en la herrería de Juan del Pozo, vecino de aquella localidad, se disparó el miércoles una escopeta, hiriendo á un hijo del dueño del establecimiento y á un oficial.

A este le llevó el tiro una oreja.

Su estado es grave.

SALAMANCA

De las averiguaciones practicadas resulta que el oficial primero de la secretaría de la Universidad D. Genaro Montero, ni ha regresado á esta capital, ni menos, por lo tanto, ingresado en la cárcel de la misma.

Hay quien asegura que continúa en Madrid, y quien dice que se ignora su actual paradero.

Con motivo de abandono de destino, ha sido declarado, por el Rectorado, suspenso de empleo y sueldo.

Según una liquidación provisional practicada, la cantidad distraída, asciende á ciento un mil y pico de pesetas.

El Juzgado ha empezado ya á entender en el asunto, habiendo esta tarde tomado declaración á los señores Rector, decanos de las Facultades libres, Secretario de la Universidad y Contador de fondos municipales.

—El viernes por la tarde al ser conducidos á la Plaza de Toros las reses que han de ser lidiadas hoy domingo, arrolló una de éstas á una mujer y á un niño, ocasionándoles algunas erosiones.

Las fiestas de la Jura

EL PROGRAMA

Han quedado definitivamente acordadas entre el Alcalde y el Gobierno, las fechas de los festejos que han de celebrarse en Madrid con motivo de la jura de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Folletón del DIARIO DE AVISOS

(79)

Rafael

(PÁGINAS DE LOS VEINTE AÑOS)

POR

ALFONSO DE LAMARTINE

(Continuación)

tre las verdes hojas de la primavera, formaba en mi mente una triste contradicción con la tranquilidad y la perfecta salud de que ella me hablaba.

El aire fresco de las montañas, el sueño de la noche, los paseos del día, el trabajo corporal en el jardín y en los campos de la alquería de mi padre y más que todo la proximidad del otoño y la seguridad de volver á ver á la que disponía de mi vida con sus miradas, restablecieron mi salud como por encanto. No quedaba en mí más vestigio de mis dolores pasados que una melancolía dulce y reflexiva esparcida en todo mi sér; era como la bruma de una mañana de verano; el silencio que parecía contener un misterio; un instinto de soledad que hacía creer á los paisanos supersticiosos de las montañas que yo estaba en relaciones con los genios de los bosques.

El amor había extinguido en mí todo gérmen de ambición. Había aceptado mi pobreza y mi oscuridad, conformándome con ella por toda la vida. La resignación piadosa y tranquila de mi madre se había insinuado en mi espíritu, con sus santas y dulces palabras. No tenía otros sueños que los de trabajar diez ú once meses al año, de cualquier modo que fuese, y economizar lo bastante para ir á pasar uno ó dos meses al lado de Julia; luego, si el anciano llegaba á faltarle, el de consagrarme como un esclavo á su servicio, como Rousseau á Mad. de Warens, el de retirarnos á alguna cabaña solitaria de aquellas montañas, ó á alguno de los sitios conocidos de nuestra Saboya, viviendo de ella como ella viviera de mí, sin volver jamás la cara al mundo vacío, y sin pedir al amor otra recompensa que la felicidad de amar siempre.

CXXXI

Solamente una cosa me sacaba algunas veces de las regiones de mis sueños, y era la escasez cruel en que se encontraba la casa de mi padre á causa de los gastos inútiles originados por mí. Las cosechas habían sido escasas por espacio de muchos años seguidos, y acontecimientos imprevistos habían casi cambiado en miseria la humilde medianía de mis parientes. Cada vez que iba el domingo á ver á mi madre, me contaba sus apuros y vertía lágrimas en mi presencia; lágrimas que ocultaba á mi padre y á mis hermanos. Yo mismo llevaba una vida miserable. No tenía otro alimento en la pequeña alquería que pan moreno, leche y huevos del corral. Vendía secretamente, y uno tras otro en la ciudad, todos cuantos objetos y libros había traído de París, para poder pagar los portes de las cartas de Julia, por las que hubiera vendido mi propia sangre.

El mes de Septiembre tocaba á su fin. Julia me escribía diciéndome que el mal estado de la salud de su marido, que se debilitaba de día en día (fraude piadoso del amor para ocultar sus propios males y evitarme crueles dolores), la retenían en París más tiempo del que había creído; pero me animaba á marchar sin demora para irla á esperar á Saboya. Allí se debía de todos modos reunir conmigo á fines de Octubre.

Me encargaba y me mandaba, por la soberana autoridad de su amor, que estuviese siempre en guardia contra una enfermedad que se oculta bajo el aspecto de una juventud floreciente, y que la agosta y destruye en el momento en que se creía haber triunfado de ella. Esta carta contenía además una consulta y una prescripción de su médico y del mío, el digno doctor Alain. En ella me mandaba en los términos más precisos, con las más alarmantes amenazas, que permaneciese mucho tiempo en los baños de Aix. Enseñé á mi madre este plan del doctor Alain para motivar mi partida. Había concebido ella misma tal temor por mi salud, que no cesaba de unir sus súplicas á las instrucciones de los médicos para decidirme á partir. Pero ¡ay! me había dirigido en vano á algunos amigos tan pobres como yo y á algunos crueles usureros para reunir la pequeña cantidad de doce luises, indispensables para mi viaje. Mi padre estaba ausente hacía seis meses. Mi madre no podía por ningún concepto agravar su escasez y su inquietud pidiéndole dinero. No podía él tampoco tomar dinero á préstamo sino haciendo pública una miseria, tan humillante ya á sus ojos. Disponíame, pues, á partir con dos ó tres luises únicamente, esperando encontrar los demás en la generosidad de mi amigo L*** en Chambery. Pero pocos días antes de mi marcha, mi madre, pensando en ello por la noche, halló recursos que únicamente el co-

(Continuará)

La lista de estos festejos, ayer facilitada á la prensa, es como sigue:

Día 11 de Mayo.—Por la mañana, concurso hípico—Recibimiento solemne de las misiones extraordinarias extranjeras.

Día 12.—A las doce de la mañana, presentación de credenciales de las misiones extranjeras—Recepción solemne en la estación del Norte del tren real que conduce á los príncipes extranjeros. Esta solemnidad se verificará á las cuatro de la tarde.—A las ocho de la noche gran banquete en Palacio en honor de los príncipes extranjeros.

Día 13.—Por la mañana solemnidad en Palacio, en la que se impondrá á S. M. el rey la orden inglesa de la Jarratierra.—Por la tarde, corrida en Palacio. Por la noche, baile en Palacio.—También se habla de que en el día 13 se celebrará una gran parada militar, en que S. M. el Rey revistará las fuerzas de Madrid y sus cantones.

Día 14.—Por la mañana, en Palacio, solemnidad para imponer á S. M. el rey la orden persa de los Agdas.—Por la tarde, inauguración de la feria.—Por la noche, recepción oficial en el ministerio de Estado, y gran retreta militar, que será presenciada por la familia real y delegados extranjeros en los balcones de Palacio, al pie de los cuales las bandas de todos los regimientos de Madrid ejecutarán unidas la Marcha Real, mientras que los soldados encienden bengalas de colores.

Día 15.—Inauguración de la Exposición de retratos.—Por la tarde, batalla de flores en el retiro.—Por la noche, banquete en Palacio en honor de las misiones extranjeras.

Día 16.—Por la mañana, concurso internacional de Polo.—Por la tarde, torneo militar en la Plaza de la Armería.—Juegos de pólvora, por soldados árabes de las tribus amigas de España.—Por la noche, función de gala en el teatro Real.

Día 17.—A las dos de la tarde, jura de su majestad en el Congreso.—A las tres y media, «Te Deum» en San Francisco.

La comitiva recorrerá el siguiente trayecto:

Plaza de Oriente, calles de Felipe III, Arenal, Puerta del Sol á la carrera de San Jerónimo.

Regresará la comitiva por el Prado, calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle Mayor y Viaducto á San Francisco el Grande, donde se cantará un «Te Deum.» Terminado este acto religioso, la comitiva regresará por la plaza de la Cebada, calle de Toledo, Plaza Mayor y calle de Ciudad Rodrigo.

Día 18.—Recepción en Palacio.—Garden party en los Reales Jardines, á que serán invitadas diez mil personas.—Banquete en Palacio.

Día 19.—Colocación de la primera piedra de los grupos escolares.

Día 20.—Fiesta en honor de la Ciencia, que se celebrará en la Biblioteca Nacional con el concurso de las Reales Academias y de representaciones de las Universidades y demás centros científicos de España.

Días 21, 22 y 23.—Feria de ganados en la Dehesa de la Arganzuela.

Aún no se ha designado el día en que se celebrará en el Ayuntamiento la recepción de alcaldes de todos los pueblos de España mayores de 4.000 habitantes.

Tales son las noticias que ayer se han comunicado respecto al programa de los festejos. Creemos que la tal lista y está llena de errores. Faltan en ella muchos festejos que seguramente se celebrarán y entre los señalados hay algunos que acaso no se verifiquen en los días que se indican. Procuraremos rectificar estos errores y todas estas omisiones.

Rebaja de los ferrocarriles

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de esta corte ha recibido un oficio del director de la Compañía de los ferrocarriles del Norte, manifestando que esta se propone otorgar durante las próximas fiestas de Mayo las siguientes concesiones, para cuya resolución practica los siguientes trabajos necesarios:

Primera. Creación de billetes de ida y vuelta, con reducción del 30 por 100 en todas sus estaciones, que se expenderán desde el 10 al 31 de Mayo, y que podrán utilizarse para el regreso desde el 16 de Mayo, todos los días, hasta el 12 de Junio.

Segunda. Establecimiento de trenes especiales, para los cuales se expenderán billetes de ida y vuelta, con la rebaja del 50 por 100 en todas las estaciones, dando facultad á los portadores para permanecer tres días en Madrid, que podrán ser el día de la proclamación y el posterior; es decir, el 16, 17 y 18 de Mayo.

Tercera. Rebaja del 50 por 100 para los Alcaldes que. invitados por el Ayuntamiento, concurran á la fiesta, mediantes relaciones nominales que deberán facilitarse á la dirección antes mencionada por la alcaldía de Madrid.

Cuarta. Rebaja del 50 por 100 para el ganado que haya de presentarse en la Exposición, y

Quinta. Rebaja del 50 por 100 para los objetos destinados á la Exposición de avicultura.

Plazo ampliado

En vista de ser muchos los industriales que no han podido presentar solicitudes de terreno para las ferias, se ha ampliado el plazo de admisión de las mismas hasta el día 10 del corriente.

La medalla conmemorativa

Ayer visitó al ministro de Hacienda el jefe de grabado de la Casa de la Moneda, don Bartolomé Maura, para hacerle entrega del modelo de la medalla conmemorativa del advenimiento del Rey don Alfonso XIII.

En el anverso se lee una inscripción en latín.

En el reverso se ve una mesa y detrás una matrona con una palma que representa á España, y delante el Rey con el manto real y á la reina entregándole el cetro.

La medalla es una obra de arte.

La Diputación provincial

El lunes celebrará sesión la Diputación provincial de Madrid para acordar la forma en que debe conmemorarse la jura del rey Alfonso XIII.

Se propone la celebración de una corrida de gala.

Hay quien se opone á esta idea, estimando que debe buscarse más duradera demostración del homenaje de la provincia.

Lo que en modo alguno debe prevalecer, y sirvan estas líneas de anticipación sumaria de nuestro juicio, es el propósito de que la tal corrida sea de invitación.

La Diputación provincial no tiene fondos para atender á sus elementales obligaciones. El estado de sus establecimientos benéficos lo prueba bien á las claras. La corrida de gala debe ser al mismo tiempo que un homenaje al rey un ingreso para los pobres que reciben auxilios de la corporación.

Nada sería más censurable que el hecho de que la Diputación se gastara quince ó veinte mil duros en una corrida de gala, mientras estaban sin pagar las nodrizas de la Casa Cuna.

Premios escolares

S. M. la reina firmó ayer un decreto del ministerio de Instrucción pública concediendo premios á los estudiantes con motivo de la jura del rey.

He aquí la parte esencial de este decreto, que es por todo extremo plausible:

Se concederán matrículas gratuitas para los alumnos que justifiquen la falta de recursos, sin que en su expediente tengan nota desfavorable en la siguiente proporción:

Una por cada doctorado.

Dos por cada licenciatura.

Una por cada escuela profesional.

Cuatro por cada Instituto de capital de distrito universitario.

Dos por cada uno de los restantes Institutos.

Se conceden también premios extraordinarios y matrículas de honor en la misma proporción que el número de matrículas gratuitas.

Tambien se harán diplomas honoríficos, uno por cada escuela pública, al alumno que más se distinga en los exámenes.

Tambien se autoriza á los alumnos que les falten una ó dos asignaturas para terminar la carrera, para que puedan examinarse en el mes de Septiembre, con tal de que soliciten dicha gracia en la primera decena de dicho mes.

Segovia industrial

NUEVA FÁBRICA

En la ruda y diaria labor del periodismo, siempre ha de ser para nosotros motivo de especial satisfacción, registrar aquellos hechos que signifiean un movimiento de progreso y avance en la vida industrial y mercantil de la población.

Con motivo de inaugurarse hoy la nueva fábrica La Peladera, en la cual aparecen interesadas distinguidas personalidades de Segovia y Madrid, pero segovianos todos de corazón por su amor á este pueblo, y respondiendo á insistentes y cariñosas invitaciones de buenos amigos, visitamos ayer tarde aquella fábrica bajo las tibias caricias de una tarde primaveral.

En poco tiempo salvamos la distancia que nos separa de Peladera; y cuando llegamos nosotros, un ejambre de obreros se ocupaba en dar los últimos detalles á la obra bajo la dirección del inteligente y competentísimo ingeniero D. Alejo Sesé, que ha puesto todos sus entusiasmos y sus conocimientos poco comunes, en los trabajos de instalación de la complicada maquinaria.

En la fábrica nos encontramos á nuestros distinguidos amigos y consejeros de la Empresa, D. Antonio Beraza, D. Felipe Ochoa y D. Enrique Redondo, los cuales con su amabilidad característica nos proporcionaron toda clase de facilidades para cumplir con nuestros compromisos de información.

Nos dedicamos desde los primeros momentos á conocer ligeramente los trabajos de aquella fábrica que viene á traer nueva vida á la Capital.

En esta grata tarea nos sirvió de amable *cicerone* nuestro buen amigo, D. Mariano Careceda.

Desde el barrero próximo á la fábrica, se transporta la primera materia con vagonetas de un pequeño ferrocarril Deconville, arrastradas por un cable movido á vapor hasta los trituradores, desde los cuales pasan á unas balsas, de donde un elevador mecánico se encarga de llevarla á los malaxadores.

Desde éstos pasa á las galleteras, donde adquieren forma las piezas de barro que luego se prensan, para terminar de moldearlas.

Se transportan por ascensores mecánicos á los secaderos, y de éstos al horno Hoffmaun, para ser cocidas.

Toda la maquinaria, nueva y del mejor sistema, se pone en movimiento por medio de un novísimo generador, de lo poco que hay en España, sistema Balcock & Wilcoxl.

Hay un magnífico motor, de la afamada sociedad constructora de Basilea, que es una maravilla de la mecánica.

Toda esta complicada maquinaria se ha instalado en dos nuevas, espaciosas y bien ventiladas naves, dotadas con armaduras, construídas en Valladolid y Bilbao, de gallardo aspecto y atrevida construcción.

Como anunciamos oportunamente hoy se inaugura, á las diez la nueva fábrica, bendiciéndola el sabio y virtuoso Prelado de la Diócesis, Excelentísimo señor D. José Cadena y Eleta.

Allí estaban ayer tarde en uno de los salones de la fábrica, los ornamentos y las ropas que han de servir para esta solemne ceremonia.

Ellos representaban el lazo estrecho en que han de vivir la religión y la ciencia.

Los socios de la fábrica obsequiarán después á los invitados al acto con un exquisito almuerzo en la fonda de la Estación, y luego se celebrará una fiesta de carácter íntimo en la cual no faltarán seguramente graciosas y *sensacionales* emociones.

Cuando nosotros abandonamos la fábrica, á lo largo del piso principal flameaba la vistosa colgadura, y aquellos colores rojo y gualda de la bandera española, parecían enviarnos un cariñoso saludo, alentando las esperanzas de una ansiada y venturosa generación, y prometiendo mejores días para este Segovia tan querido y digno de mejor suerte.

LA PROVINCIA

Desde Cuéllar

JUICIO POR JURADOS

Mucho antes de la vista se hacía ya imposible la entrada en la sala de sesiones por la muchedumbre que ostruía el paso.

A las diez y cuarto próximamente se da la voz de audiencia pública, siendo invadida la sala por numeroso público ávido de conocer los detalles del proceso y los informes del fiscal y de la defensa.

La gritería es horrible y la guardia civil tiene que contener á la multitud que se agolpa á la puerta.

Constituyen el tribunal de derecho D. Federico Stern, presidente, y los magistrados señores Terradillos y Gallo, este último ponente de la causa.

A su derecha se sienta el defensor del acusado Sr. Rey (D. Rafael) y á su izquierda el fiscal señor Moreno Castro, actuando de secretario el escribano de este juzgado Sr. Alvarez.

Leídos los artículos de la ley pertenecientes al caso y acordar las partes en la aceptación de jurados, resulta constituído el tribunal del jurado por los señores siguientes:

D. Francisco Sanz Sevillano, don Estanislao Sanz García, don Pedro Otero Sanz, don Juan Tardón Blanco, don Higinio Frutos Pablos, don Quintín Rodrigo Cobos, don Matías García Sanz, don Antonio Cabrero Rojo, don Leonardo Sanz Gómez, don Valetín González Colomo, don Antonio Pascual García y don Bernabé Garrido, siendo suplentes, don Eusebio Arranz García y don Nicanor Lozano Morejón.

Prestado el juramento por los jurados comienza el período de la prueba.

El hecho de autos

Sobre las siete de la tarde del 4 de Mayo de 1901, Angel Vazquez, vecino de Cuéllar y el hoy procesado Adelardo de R. Velazquez, que lo es de Vallelado, caminaban á caballo desde el último pueblo al primero y á galope tendido atravesaron la plaza de San Cristóbal de Cuéllar por la carretera que la cruza, en cuyo momento pasaba por ella el niño Carlos Montalvillo, siendo arrollado por la yegua que montaba el Adelardo, causándole una hemorragia cerebral que le produjo la muerte á las cinco de la mañana del día siguiente.

Interrogatorio del acusado

El señor fiscal da principio al interrogatorio,

El acusado, contestando á las preguntas del señor Moreno Castro, manifiesta que sobre las siete de la tarde del día 4 de Mayo del año último, venía en unión de Felipe de la Torre y Angel Vazquez, por la carretera que desde Vallelado conduce á Cuéllar y que al llegar cerca del pueblo de San Cristóbal les salió al paso un perro ladrando que espantó á la yegua que montaba la que desbocada ocasionó el atropello del niño Carlos Montalvillo, á quien no vió hasta el momento mismo en que fué arrollado.

Que hizo cuanto pudo por contener á la yegua sin lograrlo, lo que se explica por haber sido aquella mordida en otra ocasión por un perro, de cuyas resultas solía espantarse algunas veces en casos análogos y que no la iba corriendo por capricho sino por las causas que deja explicadas.

Preguntado por el defensor señor Rey, si había alguna persona al cuidado del niño cuando éste fué atropellado y si desde la entrada del pueblo se ve la fuente que hay en la plaza del mismo próxima á la carretera contesta negativamente.

Prueba pericial

Declara el veterinario don Remigio Valdivieso que en el día siguiente del suceso reconoció la yegua que montaba el procesado, encontrándole la boca herida por el freno y con sangre reciente, que las callosidades que tiene en las babas de las mandíbulas inferiores la hacen de boca dura é invencible al freno lo que unido á su mucha sangre dificulta sobremanera el poderla mandar y detener á voluntad.

Examen de testigos

Casiano Montalvillo, es primo carnal de la madre del niño y contesta á las preguntas del fiscal, diciendo que el día que ocurrió el hecho de autos se hallaba en su casa en unión de su mujer y una vecina cuando sintiendo tropel de caballos, se asomó á la ventana y vió que uno de ellos atropellaba al niño Montalvillo que salió á la calle para detener por razón de ser el agresor sin poder precisar si los caballos iban ó no desbocados, afirmando que desde la entrada del pueblo y á una distancia de 170 metros se divisa el sitio de la ocurrencia.

Ignora si el niño se hallaba de antemano en la carretera ó salió á ella en el momento mismo del paso de los caballos y desconoce también si la gran velocidad á que marchaban aquellos obedecía á capricho de los jinetes ó á que realmente estos no pudieran detenerlos.

Angel Vazquez

Este testigo declara que el día de autos venía en compañía del Adelardo de R. Velazquez y de Felipe de la Torre, por la carretera de Cuéllar á Olmedo en dirección del primero de los pueblos citados.

Cuando llegaban á la entrada del pueblo de San Cristóbal, salió á ellos un perro y se dirigió ladrando á la yegua que montaba el acusado, la que salió escapada al propio tiempo que su caballo sin que por el momento pudieran detenerlos.

No vió al niño antes del atropello ni se distingue el lugar de la ocurrencia desde la entrada del pueblo y sabe que la yegua de su acompañante es de mucha sangre.

Afirma que al acercarse al pueblo moderaron el paso hasta que el perro espantó á los caballos y que el niño al ser derribado estaba completamente solo.

Rafaela Marinero

Invitada por el señor fiscal á que manifestara cuanto supiese sobre el hecho origen del juicio, dice que estando en su casa sintió mucho ruido en la carretera, que se asomó á la ventana y vió á dos caballos correr velozmente, el segundo de los cuales arrolló al niño Carlos Montalvillo, no pudiendo precisar á pesar de la rapidez con que corrían si iban desbocados ni si los ginetes trataron ó no de contenerlos, é ignora igualmente si el niño estaba abandonado.

Gumersinda San Miguel

Declara en igual sentido que la anterior, añadiendo que no vió á nadie al cuidado del niño y que cuando bajó á la carretera ya aquel había sido recogido.

Renunciamos á seguir exponiendo la prueba testifical, porque con ligeras variantes, favorables al acusado, todas las declaraciones giran al derredor de los puntos que van anotados. En virtud de lo cual el Sr. Rey renuncia al examen de algunos testigos de la defensa, y se procede á la lectura de la prueba documental.

Del informe de los médicos señores D. José Cañada y D. Nicolás Mecón, que practicaron la autopsia al niño Montalvillo, resulta que la muerte del mismo fué producida por hemorragia cerebral.

El perito D. Benigno Valdivieso, no hace más que consignar en el suyo lo que ha reproducido en su declaración de hoy.

Suspéndese la vista por quince minutos. Reanudada á las doce y media se concede la palabra al ministerio público.

Acusación fiscal

El señor Moreno Castro empieza lamentándose de tener que sostener sus conclusiones provisionales, porque nada le hubiera sido más grato que favorecer al acusado sin menoscabo de la ley.

Expone detallada y ordenadamente el hecho de autos, y entra en consideraciones para demostrar que es indubitable la imprudencia. Analiza escrupulosamente la prueba testifical, sin encontrar por ninguna parte justificado el desboque de los caballos ni en los jinetes la intención deliberada de detenerlos. La acometida del perro no se halla acreditada más que por el acusado y sus compañeros, y no siendo esto base bastante para que el ministerio fiscal considere el hecho como un mero accidente.

Por todos estos fundamentos califica el hecho de imprudencia simple con infracción del art. 25 del reglamento de carreteras, haciendo definitivas sus conclusiones provisionales, por las que se pide al procesado dos meses y un día de arresto é indemnización de mil pesetas.

Termina el señor Fiscal su brillante informe, haciendo observar á los jurados, que no se trata en este caso de un verdadero criminal, sinó de un hombre de antecedentes honradísimos, á quien la desgracia más que una deliberada intención, le ha convertido en acusado. Y manifiesta finalmente, que moralmente el ministerio público habría procedido de otro modo, pero que la inflexibilidad de la ley y el cumplimiento del deber, están por cima de sus deseos.

Se suspende la vista hasta mañana á las diez que se reanudará con el informe del Defensor Sr. Rey.

A. DE L.

Cuéllar 4 Abril 1902.

San Ildefonso

Semana Santa.—Los monumentos.—Procesión del Santo Entierro.—Un baile.—Otras noticias.

Numerosísima multitud se apiñaba en los templos, los días de jueves y viernes Santo, con el objeto de oir la palabra de Dios, por boca de sus ministros, y con el fin de visitar los monumentos instalados en todas ellas.

Se veía buen número de fieles que dejando sus ocupaciones acudían presurosos y contristados á las Iglesias, á meditar y reflexionar sobre la sagrada pasión de N. S. J.

También se destacaban las lindas jóvenes, hijas de este Sitio, que luciendo como ellas saben hacerlo la clásica mantilla, se encaminaban silenciosas á la Casa de Dios.

El jueves visitando los monumentos, y en la capilla de la V. O. T. de San Francisco de Asís, nuestra vista

se fij'a te el nuevo monumento, verdadera obra de arte, del que es autor D. Manuel Estremera, distinguido aficionado de esta localidad, quien ayudado por otros varios señores han realizado una obra digna de mencionarse y verse, cuya obra nos recuerda á Velázquez, Rafael y otros no menos notables.

Representa la ruina total de la ciudad de Jerusalen, y en lo alto se destaca el monte Calvario.

Reciba su autor y demás señores, que han contribuido á dar color á esta hermosa obra, nuestra más cariñosa y cumplida enhorabuena por el alto éxito alcanzado.

En la parroquia del Rosario, se celebró su fiesta anual, que como todos los años, se rezó por el teniente de dicho templo D. Andrés Torres, ocupando la sagrada cátedra el virtuoso sacerdote de la colegiata D. Claudio Deza Marazuela, quién en sencillas y sentidas palabras y breve tiempo, explicó la incomparable soledad de la Virgen.

Después de esto, y á la seis y media de la tarde salió de dicha Iglesia, la procesión del Santo Entierro. El orden de formación era el siguiente; pendón é insignias de la parroquia y demás hermandades, manga y ciriales de la iglesia; niño Jesús llevado en andas por niños hermanos; nazarenos con insignias de la Pasión; unos treinta penitentes descalzos de pies y pierna y con cruces, venerada imágen de Cristo en el sepulcro, haciendo guardia cuatro individuos de la benemérita y el cabo, con armas á la funerala; imágen de la Soledad con rico manto y grandes ramos de violetas, clero parroquial, ayuntamiento y música.

Han asistido más de tres mil almas, á pesar de lo cual no se ha registrado el menor incidente.

La procesión recorrió las calles de Infantas, Plaza de Palacio, con descanso en la Colegiata, bajada de dicha plaza, plaza del Vidriado, calle de la Valenciana, Plaza de los Dolores y calle de la Reina, entrando otra vez en la parroquia.

A la subida y bajada de Palacio, y calle de los Valenciana y Plaza de los Dolores, ofrecía la procesión junto con la iluminación de las casas particulares, un aspecto brillantísimo.

* * *

A las tres de la madrugada del sábado ha fallecido en ésta, el señor D. Antonio García, representante de las fincas de los Excmos. Sres. Baüer y Barrreeta.

A la conducción al Cementerio, que fué el domingo por la mañana, asistió una imponente manifestación de duelo, donde se veían confundidas todas las clases sociales, prueba de las muchas simpatías de que gozaba el finado.

En la presidencia figuraban, el conocido comerciante de Madrid é hijo de este Sitio, D. Juan de Andrés Arévalo, D. Pedro Gómez, D. Antonio Fernández y D. Ramón Menéndez.

Reciban su afligida hermana doña Josefa y demás parientes, testamentarios y amigos del finado, nuestro más sentido pésame por la terrible desgracia que les aflige en estos momentos.

* * *

Se ha abierto en el centro de la plaza de la Constitución (Dolores), un nuevo establecimiento dedicado á la venta de carnes, cuyo dueño es el conocido industrial D. Severiano Heras. Sin reparar en gastos ni sacrificios, le ha montado á la altura de los mejores en su clase.

En este establecimiento que está al alcance de todas las fortunas sociales, encuentra el público un inmenso surtido en artículos del ramo recomendables, tanto por su baratura como por su inmejorable calidad.

Reciba nuestra más cumplida enhorabuena el Sr. Heras, por la elección del punto, como por el servicio y demás útiles para el buen crédito de una casa como ésta.

* * *

El lunes llegaron á San Ildefonso, unos sesenta individuos de la Universidad Agustiniana, con varios profesores y con el fin de admirar las maravillas de este Real Sitio.

Visitaron el palacio, los jardines y la Colegiata, quedando sorprendidos de tantas bellezas.

Por la tarde regresaron al Escorial.

* * *

El domingo último se organizó un animado baile entre varios jóvenes de este Sitio, que resultó muy bien en el Salón Viena, al que asistieron preciosas señoritas.

Dicho baile se concluyó á las dos de la mañana.

Deseamos continúe con tanta alegría la juventud de la Granja.

3 Abril 1902. C.

NOTICIAS

Viajeros distinguidos

Anoche llegaron á esta capital, procedentes de la Corte, varias distinguidas personalidades que vienen con objeto de asistir á la inauguración de la fábrica «La Peladera».

Ocupaban un coche salón los señores D. Eleuterio Delgado, Diputado á Cortes, acompañado de sus sobrinos don Wenceslao y D. Juan Francisco; D. Ramón Topete, Inspector general de la Compañía de los ferrocarriles del Norte; el Marqués de Luque; el acaudalado banquero, D. Ramón Sainz; el distinguido letrado, D. Agustín Soto; el sabio catedrático de la Universidad Central, Sr. Piernas Hurtado; el Agente de Bolsa, Sr. Llorente; el eminente Dr. Echevarría; el ilustrado ingeniero de la Arrendataria de Tabacos, D. Pedro Rojas; el elocuente diputado, Sr. Baselga; y el Subdirector de la Arrendataria de Tabacos, D. Isidro Torres Muñoz.

Al entrar el tren en los andenes, nuestro distinguido amigo D. Eleuterio Delgado dió un ¡Viva Segovia!, siendo contestado con entusiasmo por os expedicionarios y por las muchas y distinguidas personas que en la estación aguardaban á los ilustres viajeros.

Esta tarde á las cuatro, tomará el hábito una Religiosa en el convento de las Concepcionistas (calle del Licenciado Peraita), siendo madrina la Infanta doña Isabel de Borbón, y en su nombre doña Luisa Contreras, esposa de nuestro respetable amigo. el Excmo. señor don Joaquín Castellarnau.

Ha llegado á esta población el reputado sastre D. Francisco Fernández Monteserín, el cual se halla á disposición de su clientela, en la fonda de la Bargalesa.

Ha dado felizmente á luz un hermoso niño, la esposa del conocido comerciante, D. Julio Arenas.

Reciban los afortunados padres nuestra enhorabuena.

Uno de estos días se espera en Segovia al ministro de la Guerra, general Weyler.

Ayer regresaron á Madrid los hijos de nuestro distinguido amigo D. Francisco de la Piñera y su tía doña Paz Bayón.

Esta tarde, de cuatro á seis, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

Primera parte

Los mosqueteros, pasodoble.—Kohneman.

Duo de los patos, gavotta.—Valverde y Estellés.

Bella Flora, Bolero.—Kessels.

La belle bruixelloise, vals.—Langlois.

Segunda parte

Castaldo, pasodoble.—Novacek.

Emma Livry, polka obligada de clarinetes.—Pirenelle.

La canción de los nidos, fantasía obligada para dos clarinetes.—Buot.

España, valses.—Waldteufel

Juzgado municipal

Ayer se inscribió la defunción de Inocente Andrés Ortega, de 87 años de edad.

Nacimientos, uno.

Cartas desconocidas

D. Pedro Poó Fernández, travesía de Arna, núm. 1, Segovia.

D. J. José Granja, Tenedor de Libros de Hacienda, Segovia.

Doña Asunción Castrillón, viuda de Somoza.

Instrucción pública

La Universidad Central, evacuando una consulta de la junta provincial de Segovia, ha resuelto que las escuelas dotadas con 625 pesetas pueden incluirse en el concurso único, aunque una disposición establezca que esta clase de concursos tendrán por objeto la provisión de escuelas correspondientes á poblaciones menores de 500 almas; debiendo sólo proveerse dichas plazas de 625 pesetas, entre aquellos aspirantes que hayan disfrutado sueldo igual ó inmediato inferior.

—Ha renunciado al desempeño de la escuela de niñas de Zarzuela del Monte la maestra encargada de la misma, doña Romana Heras.

—Se recibieron: dos ternas para provisión de vacantes que existen en la junta local de Madrona y comunicaciones que acreditan haber entregado los profesores de este último pueblo y Pajarejos, á las respectivas juntas, las cuentas de material escolar correspondientes al año anterior.

—Para evitar falsas interpretaciones creemos conveniente decir que las nóminas del magisterio de la provincia, correspondientes á Enero, Febrero y Marzo últimos, fueron remitidas á la ordenación de Pagos por la secretaría de la junta provincial en 15, 20 y 24 de Marzo anterior, respectivamente, sin que hasta la fecha hayan sido devueltas con sus libramientos, por la citada ordenación.

—Las propuestas del concurso único de Septiembre último, obran para su publicación, desde hace unos días, en la imprenta del «Boletín Oficial».

Como presunto autor de un daño causado en 3 del actual con una piara de ovejas en una finca sembrada de trigo del vecino de Urueñas, Francisco Blanco, ha sido denunciado por la Guardia civil de Sepúlveda, el sujeto también residente en Urueñas, Juan Orcajo Martín, que pastoreaba con dicho ganado en paraje donde se halla situada la mencionada finca.

La glosopeda

Habiendo reclamado la alcaldía de Castrillo de Sepúlveda, la presencia del subdelegado de veterinaria del partido, á causa de la epidemia de glosopeda intensamente desarrollada en los ganados de la localidad, se personó en la misma y con fecha 1.º del actual, dicho subdelegado, D. José Fuentenebro, quien dedujo del reconocimiento que practicó, se hallan padeciendo la mencionada epidemia en el referido pueblo cinco piaras, revistiendo en dos de ellas carácter maligno.

En vista de ello, procedió á señalar terreno para aislar las reses atacadas, las cuales sometió al tratamiento que en otros pueblos del partido le lleva dando excelentes resultados.

Nuestro buen amigo, el conocido comerciante D. Cayetano González, dá las gracias más expresivas en su nombre y en el de su apreciable familia, á las muchas personas que se han interesado por la salud de su hijo D. Casiano, durante la grave enfermedad que acaba de padecer, y de la cual ya se halla por fortuna completamente restablecido.

ÚLTIMA HORA

(Conferencias telefónicas)

Madrid 5, 6'30 tarde.

En el Congreso

El Programa del Gobierno

Abrese la sesión á las tres y media. Preside Vega de Armijo.

Ocupan el banco azul Sagasta y sus ministros, todos de uniforme excepto Rodrigáñez que viste de frac.

En escaños y tribunas, animación extraordinaria.

Después de saludar á la Presidencia, Sagasta hace la presentación del Gobierno á las Cámaras.

Acto seguido usa de la palabra para explicar la última crisis ministerial.

Dice que el principal motivo de ésta, fué la diversidad de criterios, dentro del Gabinete, sobre el proyecto de la circulación fiduciaria presentado por Urzáiz.

Confirma que á la dimisión de éste siguió la de González, quien se encontraba, como todos sabemos, bastante delicado de salud.

En vista del irrevocable carácter de ambas dimisiones, fué cuando don Práxedes presentóse á la Regente declarando la crisis total, por todos esperada desde el primer momento.

Hace Sagasta, un detenido estudio de los trabajos que realizó para formar un gabinete de altura, y los muchos obstáculos que encontrara.

Y después de insistir en la gravedad suma que la conjurada crisis presentaba, el actualpresidente del Consejo da lectura del nuevo programa del Gobierno.

En éste hácese formal promesa de continuar la obra reformadora... apenas comenzada.

Asimismo promete la más pronta resolución de los proyectos pendientes, que son muchos.

Solicita el apoyo de las Cortes para llevar á cabo su empresa.

Presenta el nuevo proyecto sobre la circulación fiduciaria, proyecto que encierra en sí un amplio criterio de conciliación.

Mantendrá el gobierno su decreto sobre asociaciones, emprendi ndo á la mayor brevedad la reforma del Concordato y la del presupuesto del Clero.

La cuestión obrera también ocupará la inmediata atención del Gabinete.

Antes del 15 de Mayo estarán presentados en las Cámaras los presupuestos, objeto hoy de detenido estudio.

En el Senado reproduciránse todos aquellos proyectos que parecían descansar el sueño de los justos.

En una palabra: regeneración.

Esto es lo que promete Sagasta y su Gobierno.

Madrid 5, 8,50 noche.

Regimientos de Artillería

Hacía mucho tiempo que nuestros soldados no despertaban los entusiasmos que han despertado hoy los regimientos de artillería, con cañones de tiro rápido, al desfilar por las calles de Madrid, habiendo sido ovacionados en términos extraordinarios.

Los senadores, los diputados y los ministros se asomaron á los balcones para ver á nuestros soldados al pasar por delante de los Cuerpos Colegisladores.

Ruidoso incidente

La intervención del capitán general Sr. Primo de Rivera, en la sesión de hoy del Senado, ha dado lugar á uno de los incidentes más vivos y ruidosos que se han presenciado en la Alta Cámara.

El Sr. Montero Ríos no encontró otro medio más oportuno para cortar el escándalo producido que levantar la sesión.

Parece que el origen del escándalo produjo fueron las inculpaciones que el ministro de Estado dirigió al Sr. Primo de Rivera, al señaló como uno de los que aconsejaron al que Gobierno la evacuación de las islas Filipinas por nuestras tropas.

Mitin anticlerical

Mañana, á las nueve de la mañana, se verificará en el teatro Eldorado otro mitin de propaganda anticlerical en conmemoración de la expulsión de los jesuitas de España, organizado por las sociedades el Libre Pensamiento y la Juventud Republicana.

Hablarán los Sres. Dorado, Palma, Pí y Arsuaga, Menéndez Pallarés, Rodríguez (D. Emilio) y otros varios.

Nuevo subsecretario

El Sr. Sagasta, en su despacho de hoy con la Reina, ha puesto á la firma el decreto nombrando al señor Quiroga Ballesteros subsecretario de Gobernación.

Esta tarde le ha dado posesión de su cargo el Sr. Sánchez Pastor.

BERMÚDEZ

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Celestino y San Urbano.

CHARADA

«¡Cuarta prima!» sal á abrir
quien á esta hora será,
de «tres dos» unos señores
que les quieren saludar,
que pasen y lleva el «todo»
que luego se tomará.

Un vocal de la Esperanza.

(La solución mañana).

(Solución al jeroglífico comprimido:)

SOBRE POCO MÁS Ó MENOS

Bolsa de Madrid

Cotización del día 5

Interior	72'10
Amortizable al 5 por 100	93 25
Acciones del Banco	442 50
Acciones de Tabacos	393 00

CAMBIOS

París á la vista	36'20
Londres á la vista	34'20

Segovia.—Imprenta del DIARIO DE AVISOS, Plaza de Guevara, núm. 2